



PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: BELSY FERRO BARBOSA
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO PRIETO ROMERO
RADICADO: 2022-00039-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de abril de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

Ténganse por notificadas del auto admisorio de la demanda, a la Defensora y Procuradora de Familia, como se evidencia en el archivo obrante en el numeral “007”; quienes no realizaron pronunciamiento alguno.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 017 del 9 de mayo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria